



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 383-D-FCE-13**

C. Universitaria, 7 de setiembre de 2013

Visto el expediente con registro de la Unidad de Trámite Documentario y Archivo de la Facultad de Ciencias Económicas N° 04119-FCE-13. El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 03662-R-13 de fecha 13 de agosto de 2013, se prorroga las funciones de don Jorge Guillermo Osorio Vaccaro, como Decano encargado de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que, mediante Resolución Rectoral N° 00885-R-12 de fecha 21 de febrero de 2012, se encargó la Dirección Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, a don Geiner Marín Díaz, con código N° 041335.

Que, el señor Decano considera necesario dar por concluidas las funciones de don Geiner Marín Díaz, como Director Académico de la Facultad de Ciencias Económicas y encargar en su reemplazo al Econ. Aurelio Valdez Caro.

Estando a las atribuciones conferidas al señor Decano (e.) de la Facultad de Ciencias Económicas por la Ley Universitaria N° 23733 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

### SE RESUELVE:

1. Dar por concluida a partir del 17 de setiembre de 2013, la encargatura de don GEINER MARÍN DÍAZ, con código N° 041335 como Director Académico (e) de la Facultad de Ciencias Económicas, dándosele las gracias por los servicios prestados en el cargo.
2. Encargar la Dirección Académica de la Facultad de Ciencias Económicas a don AURELIO VALDEZ CARO, con código N° 070793 a partir del 18 de setiembre de 2013, hasta la elección del titular.
3. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado para su ratificación y fines consiguientes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Econ. MIGUEL CRUZ LARREA  
Director Administrativo



Mg. JORGE GUILLERMO OSORIO VACCARO  
Decano (e)

